



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 15 de marzo de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de planta de reciclaje de residuos de construcción y demolición. Situación: parcela 216 del polígono 3. Promotora: Recuperaciones Obras y Servicios, SL, en Los Santos de Maimona. (2016080452)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de planta de reciclaje de residuos de construcción y demolición. Situación: parcela 216 (Ref.ª cat. 06122A002002160000XJ) del polígono 3. Promotora: Recuperaciones Obras y Servicios, SL, en Los Santos de Maimona.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 15 de marzo de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de abril de 2016 por el que se da publicidad a la convocatoria, por procedimiento abierto, de la contratación mediante acuerdo marco del servicio de "Transporte a centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para los cursos escolares 2016/2017 y 2017/2018". Expte.: AM-01-2016. (2016080546)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Servicios Complementarios del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.



c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Gestión de Servicios Complementarios del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.
2. Domicilio: Edificio III Milenio. Avenida Valhondo, s/n.
3. Localidad y código postal: Mérida (06800).
4. Teléfono: 924007903.
5. Fax: 924007917.
6. Correo electrónico: alejandro.hidalgo@gobex.es
7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratación.gobex.es/>
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del día 24 de mayo de 2016.

d) Número de expediente: AM-01-2016.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de transporte a centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para los cursos escolares 2016/2017 y 2017/2018.
- c) Fuente de financiación: Comunidad Autónoma.
- d) Lugar de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- f) Admisión de prórrogas: Sí.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- h) CPV. 60120000-5 Servicios de taxi.
CPV. 60130000-8 Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Contrato sujeto a regulación armonizada.
- d) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica: Hasta 52 puntos.
 - Antigüedad de los vehículos: Hasta 24 puntos.
 - Cinturones de seguridad: Hasta 12 puntos.
 - Garantía continuidad del servicio: Hasta 12 puntos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Valor estimado del Acuerdo Marco (S/IVA) + prórrogas: 80.078.283,75 euros.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
Complementaria: Además de la garantía definitiva, aquellos licitadores que presenten una oferta económica calificada de anormal o desproporcionada y resulten adjudicatarios de la ruta solicitada deberán presentar una garantía complementaria de un 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Para el Acuerdo marco y para los contratos de servicios derivados del mismo no será exigible la clasificación del contratista, no obstante, de acuerdo con el CPV correspondiente al objeto del contrato, el cual determinará el grupo o subgrupo de clasificación los contratistas podrán acreditar su solvencia indistintamente mediante la clasificación o la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Sin perjuicio de la no exigencia de la misma, la solvencia podrá acreditarse mediante la presentación del certificado de clasificación correspondiente acompañado de una declaración responsable del licitador acreditativo de la vigencia de los datos contenidos en el mismo, de encontrarse clasificado en el Grupo R, Subgrupo 1, Categoría 1 o superior, y de conformidad con las disposiciones transitorias segunda y tercera del RD 773/2015, de 28 de agosto, también se admite la clasificación Grupo R, Subgrupo 1, Categoría igual o superior a A.

Solvencia económica-financiera

- Volumen anual de negocios en materia de transporte de viajeros por carretera referidos al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, por importe igual o superior al menos al valor estimado de cada categoría al que se concurra, al ser la duración del contrato superior a un año.

A estos efectos, el importe para el cálculo de cada categoría y ruta, aparecen recogidos en la tabla siguiente:

CATEGORÍA	VOLUMEN ANUAL
VT	33.215,02 €
A	35.769,98 €
B	50.032,63 €
C	71.455,26 €

Solvencia técnica o profesional

El licitador deberá acreditar que posee la solvencia técnica o profesional adecuada para la ejecución de los contratos derivados del Acuerdo marco mediante la presentación del siguiente medio de conformidad con el artículo 78 del TRLCSP:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importes, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visa-



dos por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al valor establecido para cada una de las categorías a las que opte el candidato y/o licitador, de conformidad con la siguiente tabla:

CATEGORÍA	VOLUMEN ANUAL
VT	33.215,02 €
A	35.769,98 €
B	50.032,63 €
C	71.455,26 €

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del día 24 de mayo de 2016.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1 "Documentación administrativa"; Sobre 3: "Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.
- d) Dependencia: Oficina de Registro de la Consejería de Educación y Empleo.
- e) Domicilio: Edificio III Milenio, avenida Valhondo, s/n.
- f) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- g) Admisión de variantes: No procede.
- h) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 161.2 TRLCSP).

8. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Dirección: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Empleo, Edificio III Milenio, avenida Valhondo, s/n.
- b) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- c) Fecha y hora: Transcurridos diez días naturales desde la fecha del cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". Finalizada ésta, se proce-



derá a publicar en el Perfil de contratante: <http://contratación.gobex.es/> el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

La apertura del Sobre "3" correspondiente a cada licitador admitido, se realizará en acto público, en el plazo máximo de un mes desde la fecha límite para la presentación de las ofertas.

9. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

14 de abril de 2016.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, 14 de abril de 2016. El Director del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Empleo (PD Resolución de 16/12/2016, DOE núm. 245, de 23/12/2016), ANTONIO JIMÉNEZ MOSTAZO.

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2016, de la Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria anticipada, la contratación del servicio de "Vigilancia en las dependencias de la Casa de la Mujer de Cáceres". Expte.: VIG.CC.2016. (2016060580)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del IMEX.
- c) N.º de expediente: VIG.CC.2016.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: La prestación de un servicio de Vigilancia en las dependencias de la Casa de la Mujer de Cáceres.